



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

A TODOS LOS INTERESADOS

En el Expediente con número de clave TEEC/AG/11/2016, relativo al Asunto General formado con el oficio número JL-CAMP/OF/VCEYEC/039/07-11-16 signado por el Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Campeche, Licenciado Asdrúbal Rafael Guillén Lugo, de fecha siete de noviembre del año en curso, quien envía por instrucciones del Licenciado Luis Guillermo de San Denis Alvarado Díaz, Vocal Ejecutivo de la citada Junta, con la finalidad de contribuir a la divulgación de la cultura político democrática, conforme a los principios de inclusión y no discriminación, tres ejemplares del Informe País sobre la calidad de la ciudadanía en México versión Resumen Ejecutivo, para que sean distribuidos a los integrantes del Pleno de este órgano jurisdiccional. La Presidencia del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha ocho de noviembre de dos mil dieciséis.- - - - -

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las once horas con cero minutos del día de hoy nueve de noviembre del año dos mil dieciséis, de conformidad con lo que establecen los artículos 687, 689 y 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, notifico a todos los interesados, el acuerdo de fecha ocho de noviembre de dos mil dieciséis, por medio de los ESTRADOS de este Tribunal, fijando copia simple del acuerdo en cita.- - - - -

ACTUARIA

[Firma manuscrita]

Lic. Verónica del Carmen Martínez Puc
Ced. Prof. 3661745



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, MÉXICO



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche"



ASUNTO GENERAL.
EXPEDIENTE: **TEEC/AG/11/2016.**

La Secretaria General de Acuerdos, Maestra María Eugenia Villa Torres, doy cuenta a la Maestra Mirna Patricia Moguel Ceballos, Magistrada Presidenta de este Órgano Jurisdiccional, con el oficio número **JL-CAMP/OF/VCEYEC/039/07-11-16**, signado por el Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Campeche, Licenciado Asdrúbal Rafael Guillén Lugo, de fecha siete de noviembre del año en curso, quien envía por instrucciones del Licenciado Luis Guillermo de San Denis Alvarado Díaz, Vocal Ejecutivo de la citada Junta, con la finalidad de contribuir a la divulgación de la cultura político democrática, conforme a los principios de inclusión y no discriminación, tres ejemplares del Informe País sobre la calidad de la Ciudadanía en México versión Resumen Ejecutivo, para que sean distribuidos a los integrantes del Pleno de este órgano jurisdiccional; recepcionado ante la Oficialía de Partes de este Tribunal el día de hoy a las diez horas con veinte minutos. Conste.-----

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A OCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.-----

SE ACUERDA:

PRIMERO: Con el oficio de cuenta y sus anexos, intégrese el expediente respectivo y regístrese en el Libro de Gobierno con el número de clave **TEEC/AG/11/2016.**-----

SEGUNDO: Se tiene al Licenciado Asdrúbal Rafael Guillén Lugo, Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Campeche, con el oficio número **JL-CAMP/OF/VCEYEC/039/07-11-16**, de fecha siete de noviembre del año en curso, quien envía por instrucciones del Licenciado Luis Guillermo de San Denis Alvarado Díaz, Vocal Ejecutivo de la Junta Local, con la finalidad de contribuir a la divulgación de la cultura político



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE
CAMPECHE**

"2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche"



democrática, conforme a los principios de inclusión y no discriminación, tres ejemplares del Informe País sobre la calidad de la Ciudadanía en México versión Resumen Ejecutivo, para que sean distribuidos a los integrantes del Pleno de este órgano jurisdiccional.-----

TERCERO. Como se señala en el punto que antecede, envíese a través de atento oficio para conocimiento, copia simple del oficio número **JL-CAMP/OF/VCEYEC/039/07-11-16**, de fecha siete de noviembre del año en curso, adjuntando un ejemplar del **Informe País sobre la calidad de la Ciudadanía en México** versión Resumen Ejecutivo, a los Magistrados que integran este Tribunal Electoral; asimismo hágase público en la página de este órgano jurisdiccional, para conocimiento de todos los interesados. Hecho lo anterior, remítase el expediente en que se actúa al Archivo Jurisdiccional.-----

CUARTO. Asimismo, acúcese recibo mediante atento oficio con inserción del presente proveído, al Licenciado Asdrúbal Rafael Guillén Lugo, Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Campeche, del oficio de cuenta; haciendo de su conocimiento que en sesión Pública Solemne verificada el día treinta de septiembre de dos mil dieciséis, el Pleno de este Tribunal Electoral; con fundamento en los artículos 88.2 de la Constitución Política del Estado y 625 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, designó como Presidenta a la Magistrada Maestra **Mirna Patricia Moguel Ceballos**, a partir del once de octubre del año en curso.-----

NOTIFÍQUESE por estrados, así como en la página electrónica de este tribunal, de conformidad con los artículos 689 y 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche, y **CÚMPLASE**. Así lo proveyó y firma la **Maestra Mirna Patricia Moguel Ceballos**, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante mí la **Maestra María Eugenia Villa Torres**, Secretaria General de Acuerdos, con quien actúa, certifica y da fe.-----

**MAESTRA MIRNA PATRICIA MOGUEL CEBALLOS,
MAGISTRADA PRESIDENTA.**



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP. MEX.**



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE
CAMPECHE**

"2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche"



**MAESTRA MARÍA EUGENIA VILLA TORRES.
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.**

[Firma manuscrita]

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP. MÉX.**

Con fecha ocho de noviembre de dos mil dieciséis se turnan el presente expediente a la Actuaría para su debida notificación.- CONSTE.

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP. MÉX.**